

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**



**FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO
DEPARTAMENTO DE COMPRAS PUBLICAS**

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.2.4.3, se deja constancia del cierre del expediente contractual No. 002-00-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN-ESM1882-2024, cuyo objeto es ***“LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PERSONAL PARA EL PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD (MATIS) PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM ADSCRITOS AL ESM 1882 CAMAN-ESUFA - AUXILIARDE ENFERMERIA”***, dado que la vigencia de los amparos del contrato contenidos en la **Póliza de Cumplimiento No. 21-44-101435014, Anexo 0 Expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, ya se encuentran vencidos y el contrato se encuentra liquidado, por tanto se procede al archivo del mismo.

Para constancia se firma en Madrid – Cundinamarca, a los dieciséis (16) días de mayo de 2025.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Maribel Silva Barrera'.

Teniente Coronel MARIBEL SILVA BARRERA
SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO
Ordenadora del Gasto

Proyecto: ASD2. JOHANNA GOMEZ SIERRA
Asesor Contratación

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 5 No. 2-91 Sur - Conmutador (1) 8209040 Madrid Colombia.

anticorruptcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co